ACEPTACION DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Y JEFATURA DE PROYECTO EN SERVICIOS TI PARA DETERMINADOS ORGANISMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL ACUERDO MARCO AC23-00002 (EXPT25-00022)

Doña Marta Aránzazu Romo Berlana, mayor de edad con DNI número 06994901A quien actúa como Gerente en nombre y representación de la entidad UTE SOPRA – OESIA – CIPHERBIT con domicilio en Avenida Manoteras n.º 48 Edificio B Sexta Planta 28050, Madrid, con CIF U75846261, encontrándose facultado según se desprende de la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, Doña Maria del Pilar de Prada Solaesa de fecha 45677 con número 84 de su protocolo.

ACEPTACIÓN

De la adjudicación del contrato basado por un presupuesto máximo de CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (106.532,80 €), IVA NO INCLUIDO, de acuerdo con el cuadro de las tarifas ofertadas, por un plazo de DOCE (12) MESES, con posibilidad de prórroga de VEINTICUATRO (24) MESES, desde su formalización, al haber presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145, valorada según los criterios fijados en el acuerdo marco y los pliegos del contrato basado EXPT25-00022, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en los mismos, la solicitud de oferta recibida y sus pliegos y de acuerdo con la Oferta presentada. La información sobre la facturación y pago del SERVICIO puede solicitarla a la dirección financiero. sandetel@juntadeandalucia.es.

Fdo.: Doña Marta Aránzazu Romo Berlana
UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SA - OESIA NETWORKS SA - CIPHERBIT SLU

06994901A MARTA ARANZAZU ROMO (R: U75846261)
Firmado digitalmente por 06994901A MARTA ARANZAZU ROMO (R: U75846261)
Fecha: 2025.06.30 11:41:21 +02'00'